

Planning Process

The superintendent, in consultation with the board, is authorized to appoint the planning team. A broad spectrum of community and educational leaders will constitute the team. A chair for the team will be selected by the superintendent in consultation with the board. The team will establish a schedule of planning meetings.

The team continues to oversee the implementation of the plan over time. Vacancies are filled by the superintendent on the advice of the chair and in consultation with the board.

The district’s planning process includes the following steps:

- A. Planning:** A series of planning sessions will be held over the course of six months on dates established by the team. The process will conclude with a draft plan. The plan will be submitted to the board for review, amendment, and adoption following a public hearing. The strategic plan adopted by the board will be incorporated into the district’s official policies.

- B. Management and Implementation:** The management and implementation phase of the planning process is primarily the responsibility of the administration. The district may utilize action planning task forces comprised of community members and staff to develop detailed plans to accomplish the goals of the strategic plan. If developed, the action plans will be reviewed by the board and if adopted, codified in the district’s official policies. The superintendent is authorized to appoint the action planning task forces.

- C. Annual Refocusing Meeting:** Prior to June 1st of each year the leadership team will report to the board in a public meeting on the implementation of the plan and recommend changes that may be necessary or beneficial. The board, in consultation with the superintendent, will review the progress of the plan and consider amendments and changes in priorities in the plan in terms of changes and changing circumstances. Proposed amendments to components of the plan shall be considered by the board following a public hearing on the merits of the proposed amendments.

Cross References

[0700 - Plan Evaluation](#)

[0560 - District Action Plans](#)

Management Resources

[2012 - February Issue](#)

Adoption Date:02/2023

Classification: Optional

Updates Chart:

Additions Chart:

© 2020-2025 Washington State School Directors' Association. All rights reserved.

Proceso de planificación

El superintendente, en consulta con la junta, está autorizado a designar el equipo de planificación. El equipo estará formado por un amplio espectro de líderes comunitarios y educativos. El superintendente, en consulta con la junta, seleccionará un presidente para el equipo. El equipo establecerá un calendario de reuniones de planificación.

El equipo seguirá supervisando la aplicación del plan a lo largo del tiempo. Las vacantes son cubiertas por el superintendente con el asesoramiento del presidente y en consulta con la junta.

El proceso de planificación del distrito incluye los siguientes pasos:

A. Planificación: A lo largo de seis meses se celebrarán una serie de sesiones de planificación en fechas establecidas por el equipo. El proceso concluirá con un borrador del plan. El plan se presentará a la junta para su revisión, modificación y adopción tras una audiencia pública. El plan estratégico adoptado por la junta se incorporará a las políticas oficiales del distrito.

B. Gestión y ejecución: La fase de gestión e implementación del proceso de planificación es principalmente responsabilidad de la administración. El distrito puede utilizar grupos de trabajo para la planificación de acciones formados por miembros de la comunidad y personal para desarrollar planes detallados para lograr los objetivos del plan estratégico. Si se desarrollan, los planes de acción serán revisados por la junta y, si se adoptan, se codificarán en las políticas oficiales del distrito. El superintendente está autorizado a nombrar los grupos de trabajo para la planificación de acciones.

C. Reunión anual de reorientación: Antes del 1 de junio de cada año, el equipo de liderazgo informará a la junta en una reunión pública sobre la implementación del plan y recomendará los cambios que puedan ser necesarios o beneficiosos. La junta, en consulta con el superintendente, revisará el progreso del plan y considerará enmiendas y cambios en las prioridades del plan en función de los cambios y las circunstancias cambiantes. Las enmiendas propuestas a los componentes del plan serán consideradas por la junta después de una audiencia pública sobre los méritos de las enmiendas propuestas.

Referencias cruzadas:

[0700 - Evaluación del plan](#)
[0560 - Planes de acción de distrito](#)

Recursos de gestión
[2012 - Edición de febrero](#)
Fecha de adopción: 02/2023

Clasificación: Opcional

Fechas de Revisión:

Actualizaciones Cuadro:

Adiciones Cuadro:

2020-2025 Asociación de Directores de Escuelas del Estado de Washington. Todos los derechos reservados.

[Translated with DeepL](#)